

INSTITUCIÓN NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
Y  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

POSTULACIONES  
AL CONSEJO DIRECTIVO

Sergio Hugo Molaguero Brescia



PARTICULAR

Montevideo, 6 de julio de 2022.

**Comisión Especial para la Designación de Integrante del Consejo Directivo de la  
Institución Nacional de Derecho Humanos y Defensoría del Pueblo.**

Secretaría del Senado.

PRESENTE:

Por la presente, quien suscribe, Representante Nacional Omar Estévez, desea postular al Sr. Sergio Molaguero, titular de la C.I. N° [redacted] como candidato a integrar el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, quien considera tiene las aptitudes necesarias para ocupar esa responsabilidad.

Saluda atentamente.



**Omar Estévez**

**Representante Nacional**

Montevideo, 4 de julio de 2022

**DECLARACIÓN DE VOLUNTAD DE CESAR EN  
INCOMCOMPATIBILIDADES EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

Sergio Hugo MOLAGUERO BRESCIA, titular de la cédula de identidad                      declara su voluntad de cesar en los siguientes cargos en caso de resultar electo para el CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

- Presidente del CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS DEL URUGUAY
- PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN TODA LA VERDAD.



**CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Av. 18 de Julio 1516 Apto. 301 – Telefax: 24026679 – 24002487 –099 575 574 Email: [secretaria@corffaa.uv](mailto:secretaria@corffaa.uv)

Montevideo, 7 de julio de 2022

**A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS  
HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO:**

El Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas recomienda como candidato para integrar el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo al Sr. Sergio Hugo MOLAGUERO BRESCIA, titular de la cédula de identidad

El candidato recomendado además de cumplir con los requisitos previstos en artículo 45 de la ley 18.446 y haber manifestado su voluntad de cesar con cualquier incompatibilidad para el ejercicio del cargo, tiene una larga trayectoria de vinculación con la temática relacionada a los derechos humanos y su defensa.

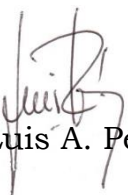
Atentamente

Por CORFFAA

Firma:

El Presidente del CORFFAA

General

  
Luis A. Pérez



Montevideo, 6 de julio de 2022

**A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO:**

El Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay (CEDDDHU) recomienda como candidato para integrar el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo a su presidente Sr. Sergio Hugo MOLAGUERO BRESCIA, titular de la cédula de identidad

El candidato recomendado además de cumplir con los requisitos previstos en artículo 45 de la ley 18.446 y haber manifestado su voluntad de cesar con cualquier incompatibilidad para el ejercicio del cargo, tiene una larga trayectoria de vinculación con la temática relacionada a los derechos humanos y su defensa.

Atentamente

Por el Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay

Graciela Rompani

Vicepresidente



Montevideo, 5 de julio del 2022

Sr. Presidente de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo:

Por la presente los integrantes de la Comisión Directiva del Centro de Derechos Humanos del Uruguay, acorde lo establecido en la

Ley 18446 -2008 en su CAPITULO IV -art.35 ,incisos g y h y lo especificado en Registro de organizaciones ante la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)

<https://www.gub.uy/tramites/registro-organizaciones-institucion-nacional-derechos-humanos-defensoria-pueblo-inddhh.>,

solicitan a Ud. se inscriba a dicho Centro , en el registro de organizaciones vinculadas a los Derechos Humanos que tiene la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

- Datos de la organización: Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay

- Datos de contacto : ceddhhu07@gmail.com celular

- Datos de la persona solicitante : Vicepresidente

Sra. Graciela Rompani, celular

- Cometidos, actividades y áreas de interés de la organización:

Según los Estatutos recientemente presentados para su aprobación en el Ministerio de Educación y Cultura, en su Capítulo I Constitución, Artículo 2º. Objeto:

“ Esta institución tendrá por objeto la defensa, promoción y protección de los derechos humanos con un enfoque humanista centrado en la dignidad y responsabilidad personal, base de la sociedad. Promover y fomentar la discusión respetuosa de ideas que fortalezcan los principios democráticos que sostienen a la República de acuerdo a lo dispuesto por el artículo octavo de nuestra Constitución Nacional. Para ello, y sin que esta enumeración sea taxativa, podrá:

- a. Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos, eventos y foros.
- b. Crear y administrar centros de estudio e investigación, bibliotecas, bases de datos y otros centros relacionados con el objeto de la asociación.
- c. Promover el intercambio y generar los acuerdos y colaboraciones con otras instituciones nacionales e internacionales que persigan fines análogos que se consideren necesarias.
- d. Colaborar con Instituciones públicas y privadas en materias que les sean comunes.
- e. Proponer a las autoridades competentes el dictado de las normas jurídicas que se entiendan necesarias para propender a la mejor protección y desarrollo de los derechos humanos. “

Saluda a Ustedes atentamente

Por el Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay

GRACIELA ROMPANI

---

# SERGIO HUGO MOLAGUERO BRESCIA

---

## **PERFIL**

- Ex empresario de la industria del calzado y ex dirigente del Partido colorado.
- De nacionalidad oriental.
- Vivo en Canelones. Uruguay.
- Casado con y padre de tres hijos,

## **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DDHH**

- Año 1980 al 1990 - Presidente del patronato de liberados de Canelones.
- Año 2007 - Fundador del CEDDHHU (Centro de estudios humanos del Uruguay).
- Año 2007 al 2008 - Participación en Congresos en España sobre DDHH y víctimas del terrorismo, entrevistas en el Vaticano para dar a conocer los DDHH en Uruguay y la región, visita a la Cruz Roja en Suiza para idénticos motivos. Seminarios y conferencias en Argentina y Chile sobre información de DDHH en la región.
- Año 2007 - Publicación del libro Conocer la Verdad, sobre temas de DDHH en Uruguay.
- En la actualidad - Presidente del CEDDHHU, centro que aglutina a varias asociaciones vinculantes.
- En la actualidad - Presidente de la Asociación Toda la Verdad, que reclama derechos para los familiares de las víctimas del terrorismo en Uruguay.

## **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

- Año 1981 al 1986 - Presidente de Wanderers A.C. de la ciudad de Santa Lucía, Canelones.
- Año 1985 al 1987 - 2004 al 2005 - Presidente de la liga departamental de Fútbol de Canelones.



## **ACTIVIDADES SOCIALES**

- Año 1979 al 1982 - Presidente de la comisión del bicentenario de la ciudad de Santa Lucia, Canelones.
- Año 1992 al 1996 - Presidente honorario por decreto del Poder Ejecutivo del nuevo hospital de Canelones.
- Año 1990 al 1995 - Presidente honorario por decreto del Poder Ejecutivo y de la intendencia municipal de la ciudad de Canelones de la comisión sectorial del MERCOSUR.

## **ACTIVIDADES POLITICAS**

- Año 1999 al 2004 y 2004 al 2009 -Convencional Nacional y Departamental por Canelones del Partido Colorado.
  - Año 2005 - Candidato a intendente municipal de Canelones, por el Partido Colorado.
  - Año 2004 al 2009 - Integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado.
-